

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28893** *COFRADÍA DE PESCADORES DE SANTANDER*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 49/2011, dimanante de ETJ 49/2011, a instancia de Ramón Alonso Muñoz, Agustín Luis Trueba Incera, José Manuel Lanza Fernández contra Cofradía de Pescadores de Santander, en la que con fecha 29 de julio de 2011, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cofradía de Pescadores de Santander con CIF G39023551, en situación de insolvencia total, por importe de 149.987,84 euros a favor de Ramón Alonso Muñoz, 184.112,36 a favor de José Manuel Lanza Fernández, y 27.364,37 euros a favor de Agustín Luis Trueba Incera, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 1 de agosto de 2011.- Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Santander.

ID: A110062111-1